



Diezete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVATRO.

Los mores y partidas y actos positivos que se encontra-
ren en los Padrones desta Ciudad relativos a su ob-
blea o noalguna y las de los referidos sus accendi-
entes por ambas lineas, entendido por esta Cui-
Acuerdo se le libre la expresada certifica-
on la forma acostumbrada con arreglo a lo que
reule de los Citados Padrones y distincion y de
mas papeles desta Ciudad =

S. Siles

D. Alonso Ca de Siles D. Fran. Ananich

Ananich

Manrico de
concha

En la M. N. y M. L. Ciudad de Cantabria y Sala
Capitular de ella en veinte y cinco dias del mes de Sep-
tiembre de mil setecientos sesenta y quatro se junta-
ron a Cavildo ordinario los señores D. Fran. Bacon y
Guillermo Residor Perpetuo de esta Ciudad mas antiguo de
los que componen este Ayuntamiento y preside de justi-
cia en el por ocupacion e Indisponicion de los señores
Corregidor y Alcalde mayor, D. Pines Melan, D.
Joseph Baldascana, D. Fran. Ananich D. Alonso
de Siles, D. Alfonso de Arce, D. Joseph Collantes
y D. Joseph Garcia Campero Residentes y no

